

## CIRCULAR 1/2022

**INFORMACIÓN A TODAS/OS LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS COLEGIADAS/OS EN VALLADOLID, QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES NOS HAN VENIDO PREGUNTANDO POR LOS ESCÁNDALOS QUE HAN IDO APARECIENDO EN LA PRENSA RELACIONADOS CON EL CGE, Y SOBRE TODO CON SU PRESIDENTE.**

### ESTRUCTURA DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA DE ESPAÑA

En 1º lugar, hay que dejar claro que:

El Presidente del Consejo General de Enfermería de España, es elegido por todos los Presidentes de los Colegios Provinciales por votación directa. Entonces, el Presidente es el Presidente de los Presidentes de los Colegios de Enfermería de las provincias. Esta persona no puede representar ni hablar con la voz de toda la profesión enfermera, porque en ningún momento ha sido elegido por las enfermeras y enfermeros de este país; a diferencia de las Juntas de Gobierno que los Colegios de Enfermería de cada provincia, sí son votadas y elegidas por sus respectivos colegiados.

Y a diferencia de muchos otros, en el caso de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Valladolid, sus miembros se encuentran ocupando sus puestos en la actividad asistencial. En ningún caso están liberados para realizar actividades en el Colegio.

### INVESTIGACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA

Durante los meses de enero y febrero de 2021, se recibieron varios anónimos en la Sede del Colegio de Enfermería de Valladolid, así como en otros colegios, con documentación relacionada con asuntos económicos del Consejo General de Enfermería de España; tanto de los miembros de la Comisión Ejecutiva, como de diferentes Empresas y Asesores asociadas a la misma.

Entre la documentación recibida se podía ver:

- Sobresueldos del Presidente y de algunos miembros del CGE, que superaban entre 8-10 veces el sueldo normal de una enfermera asistencial de los servicios de salud de nuestro país (más de 440.000 €/año).
- Empresas de personas allegadas al Presidente.
- Familiares cobrando grandes sueldos.
- Posible utilización fraudulenta de las cuotas de nuestros colegiados para sufragar diferentes actividades del Consejo General.

Tras ser revisada dicha documentación por la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Valladolid, se planteó que podía tratarse de hechos delictivos, por lo que tras acuerdo de la Junta de Gobierno se procedió a ponerlo en manos de la Fiscalía, la cual abrió una investigación, y está en un juzgado de lo penal de Madrid y de la Unidad Central Operativa (UCO), que es la Policía Judicial de la Guardia Civil de España, que investiga y persigue las más graves formas de delincuencia y crimen organizado.

../..

## CUOTAS RETENIDAS AL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA DE ESPAÑA

La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Valladolid, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2021, decidió no abonar la parte de la cuota correspondiente al CGE, y depositarla en una cuenta bancaria hasta que los tribunales de justicia determinen con sentencia firme los hechos denunciados.

Mientras que esta situación no se resuelva por parte de la justicia y se depuren las responsabilidades correspondientes, el Colegio de Enfermería de Valladolid no abonará cuota ninguna al Consejo General.

Desde la entrada de la Junta de Gobierno del Colegio de Valladolid, se ha solicitado disminuir las cantidades aportadas al Consejo General, que en la actualidad son el 27%, y que porcentualmente son muy superiores a otras profesiones sanitarias que tienen mucho más poder adquisitivo que la nuestra, como es el caso de los médicos, que pagando una cuota similar solo aportan el 10% a su Consejo General.

## CONFLICTO CONSEJO AUTONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN

Actualmente, un grupo de Presidentes de Colegios con un nº pequeño de colegiados (algunos ya jubilados, y cobrando como abogado y presidente al mismo tiempo, del mismo colegio), se han auto elegido y autoproclamado representantes y dirigentes del Consejo Autonómico de Colegios de Enfermería de Castilla y León. La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Valladolid, no reconoce ningún Consejo Autonómico hasta que no lo diriman los jueces.

**Aunque parezca descabellado**, el haber destapado y facilitado información sensible a la Fiscalía y a la justicia, y que esta actividad de dudosa legalidad se esté investigando, ha redundado en una persecución a la Junta de Gobierno de Valladolid por el Consejo General de Enfermería de España, para perpetuarse en sus cargos.

Esta Junta no puede tolerar que con el dinero de las enfermeras y enfermeros de Valladolid, se sigan financiando sus sueldos descomunales, sus viajes a congresos internacionales, y las sedes millonarias -entre otros- ni desprestigiando a esta profesión, por el desconocimiento que tienen del trabajo que hacemos, ni de la sobrecarga y el esfuerzo que esta crisis nos ha supuesto.

Y para terminar, nos deberíamos preguntar todos para que sirve una estructura colegial de estas características y con estos “personajes” al frente. Si las consecuencias son tan graves, como el retroceso que estamos viviendo tras conocer las últimas noticias de las anulaciones por parte del Tribunal Supremo de Resoluciones propuestas por ellos, y de la aparición de nuevas titulaciones, como es el Grado Superior en cuidados socio-sanitarios.



Valladolid, a 14 de febrero de 2022